CONVOCATORIA VIE 19 DE 2021 – JÓVENES INVESTIGADORES 2022
RESULTADOS DEFINITIVOS

En el marco de la Convocatoria VIE 19 de 2021, acorde con los términos de referencia, se presentan los resultados definitivos del banco de proyectos elegibles posterior al cierre del proceso de aclaraciones.

POSICIÓN	CEDULA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	1049637173	77	ELEGIBLE
2	1049655188	77	ELEGIBLE
3	1052405716	76	ELEGIBLE
4	1049642391	71	ELEGIBLE
5	1049626323	71	ELEGIBLE
6	1057598791	69	ELEGIBLE
7	1099212341	68	ELEGIBLE
8	1053612918	67	ELEGIBLE
9	1057603170	64	ELEGIBLE
10	1053345671	63	ELEGIBLE
11	1049640446	63	ELEGIBLE
12	1049649460	63	ELEGIBLE
13	1049649631	62	ELEGIBLE
14	1049640781	62	ELEGIBLE
15	1057601757	61	ELEGIBLE
16	1052402018	61	ELEGIBLE
17	1056031612	60	ELEGIBLE
18	1051590345	59	ELEGIBLE
19	1101758985	59	ELEGIBLE
20	1052408589	59	ELEGIBLE
21	1049649948	57	ELEGIBLE
22	1051212248	57	ELEGIBLE
23	1049647992	57	ELEGIBLE
24	1121933933	57	ELEGIBLE
25	1116666915	57	ELEGIBLE
26	1051589980	56	ELEGIBLE
27	1049656332	56	ELEGIBLE
28	1023939692	56	ELEGIBLE
29	1057594985	56	ELEGIBLE
30	1054373899	55	ELEGIBLE
31	1116553822	55	ELEGIBLE
32	1049643862	54	ELEGIBLE
33	1049646579	54	ELEGIBLE

POSICIÓN	CEDULA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
34	1049646140	54	ELEGIBLE
35	1057603069	53	ELEGIBLE
36	1049652844	53	ELEGIBLE
37	1049639726	53	ELEGIBLE
38	1073172019	53	ELEGIBLE
39	1057601006	51	ELEGIBLE
40	1055730326	51	ELEGIBLE
41	1049651228	50	--
42	1049641742	50	--
43	1052401678	36	NO ALCANZA PUNTAJE MÍNIMO
	1049644027		GRUPO SIN PAZ Y SALVO
	1054681542		GRUPO SIN PAZ Y SALVO
	1049645617		GRUPO SIN PAZ Y SALVO
	1049647980		GRUPO SIN PAZ Y SALVO
	1057599104		GRUPO SIN PAZ Y SALVO
	1098748025		LA PROPUESTA EXCEDE EL MÁXIMO PERMITIDO DE 8 HOJAS
	1032483281		NO PUEDE PARTICIPAR, JOVEN VINCULADO POR CONVENIO 505
	1057609296		SOLO SE ADMITE UN CANDIDATO POR GRUPO A LA CONVOCATORIA
	1052407563		SOLO SE ADMITE UN CANDIDATO POR GRUPO A LA CONVOCATORIA
	1052313646		SOLO SE ADMITE UN CANDIDATO POR GRUPO A LA CONVOCATORIA
	1055314087		MAYOR DE 28 AÑOS
	1049648779		NO PUEDE PARTICIPAR, JOVEN VINCULADO POR CONVOCATORIA 891

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión informa que los candidatos elegibles deberán comunicar su aceptación a más tardar el día 23 de enero de 2022 ÚNICAMENTE al corro talento.joven@uptc.edu.co. Así mismo, deberán enviar los documentos solicitados previamente el día 24 de enero antes de las 4:00 PM al mismo correo en el orden enviado, en caso de no recibir respuesta oportuna se entenderá que el Beneficiario desiste del estímulo.

Por último, se recuerda que el tutor (supervisor del joven) debe ser un docente de planta de la Universidad y se le exigirá Resolución de suspensión de vacaciones para poder firmar los documentos de solicitud y contratación que se requiere.

Dado en Tunja, a los 21 días del mes de enero de 2022.

ENRIQUE VERA LÓPEZ
Vicerrector de Investigación y Extensión